CALENDARIO NORMATIVO 2026-2027

Las fechas que afectan a pymes, autónomos, clubes, colegios y asesorías en protección de datos, blanqueo de capitales, igualdad, atención a la clientela, desperdicio alimentario e inteligencia artificial. Cada fecha lleva la norma que la fija.

PRÓXIMAS FECHAS

FECHA	QUÉ OCURRE	NORMA
28/10/2026	Entra en vigor el RD 813/2026 de prevención del blanqueo. Los sujetos obligados pequeños (menos de 10 personas y hasta 2 M€) pierden la excepción y deben designar **representante ante el SEPBLAC**.	RD 813/2026, DF 4.ª
29/11/2026	Elecciones generales. Las leyes en tramitación decaen (menores en entornos digitales, ciberseguridad NIS2). Hasta ese día el Gobierno puede seguir aprobando reales decretos; después, en funciones, solo el despacho ordinario.	RD 806/2026; Ley 50/1997, art. 21
02/12/2026	IA: los sistemas de IA generativa comercializados antes del 2/8/2026 deben marcar el contenido que generan. Entran nuevas prácticas prohibidas.	Reglamento (UE) 2024/1689, modificado por el 2026/1744
28/12/2026	Fin del plazo de adaptación a la **Ley 10/2025 de atención a la clientela**: servicios básicos de cualquier tamaño y empresas que venden a consumidores con 250 trabajadores, más de 50 M€ de facturación o más de 43 M€ de balance.	Ley 10/2025, DT única
Enero 2027	Actualizar el **registro retributivo** con los datos del año natural 2026. Todas las empresas con plantilla. BUENA PRÁCTICA	RD 902/2020, art. 5.4
07/06/2027	Primer informe de brecha salarial previsto en la directiva europea para empresas de 150 o más trabajadores. **Pendiente de transposición en España.** PENDIENTE	Directiva (UE) 2023/970, art. 9
10/07/2027	Se aplica el Reglamento europeo contra el blanqueo (AMLR), que incluye expresamente a asesores fiscales.	Reglamento (UE) 2024/1624, art. 90
28/07/2027	Último día para comunicar al SEPBLAC el nombramiento del **representante** si eres sujeto obligado pequeño (nueve meses desde el 28/10/2026, contando de fecha a fecha).	RD 813/2026, DT 2.ª
02/12/2027	IA: se aplican las obligaciones de los sistemas de **alto riesgo** del anexo III (selección de personal, educación, crédito).	Reglamento (UE) 2024/1689, art. 113, modificado por el Reglamento (UE) 2026/1744
02/08/2028	IA: alto riesgo de la IA integrada en productos regulados (anexo I).	Reglamento (UE) 2024/1689, art. 113, modificado por el Reglamento (UE) 2026/1744

YA EN VIGOR: COMPRUEBA QUE LO CUMPLES

Desde abril 2026	Plan de prevención del desperdicio y convenios de donación. No se exigen a microempresas ni a establecimientos de hasta 1.300 m^2 (salvo que, con el mismo NIF, los superen en conjunto). Bares y restaurantes deben dejar llevarse las sobras sin coste e informar de ello, salvo en bufé libre.	Ley 1/2025, arts. 6 y 8
Desde 02/08/2026	IA. Proveedores: avisar de la interacción con una IA y marcar el contenido generado. Usuarios: informar en los deepfakes y en los textos publicados para informar al público.	Reglamento (UE) 2024/1689, art. 50
Desde 2025	Medidas y protocolo LGTBI en empresas de más de 50 trabajadores. Los plazos para negociarlas ya vencieron.	RD 1026/2024
Desde 2021	LOPIVI: protocolos y certificado de delitos sexuales en entidades con menores. Delegado de protección en clubes, ocio y academias de deporte o extraescolares; coordinador de bienestar en colegios.	LO 8/2021, arts. 35, 48 y 57

CADA AÑO

- **30 de junio y 31 de diciembre:** contar la plantilla. Si llegas a 50, tienes 3 meses para constituir la comisión del plan de igualdad y, desde que acaban, 1 año para aprobarlo y pedir su registro (RD 901/2020, arts. 3 y 4).
- **Cada día:** registro de jornada de cada trabajador, conservado 4 años (Estatuto de los Trabajadores, art. 34.9).
- **Septiembre, inicio de temporada o curso:** revisar protocolos LOPIVI, confirmar el delegado de protección o el coordinador de bienestar y pedir el certificado al personal nuevo, también voluntarios. BUENA PRÁCTICA
- **Cada 4 años como máximo:** renovar el plan de igualdad (RD 901/2020, art. 9).
- **Blanqueo:** examen externo cada tres años y, en los dos siguientes, informe de seguimiento. Los obligados pequeños están exentos (Ley 10/2010, art. 28; RD 304/2014, arts. 31 y 38).

Pendientes sin fecha: el registro de jornada digital y la transparencia salarial dependen de reales decretos aún no aprobados. Mientras tanto, rigen el art. 34.9 del Estatuto y el RD 902/2020. Te avisaremos cuando se publiquen.

¿Qué fechas te afectan a ti? Haz el diagnóstico gratuito en dcconsulting.es/diagnostico o escríbenos a info@dcconsulting.es. Te responde directamente Diego o Susana en 24 horas laborables.